

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 709 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 27 de Mayo de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES P.

N° Ord.

0107

Monto

\$ 12.919.998.-

Concepto

Polerones y Poleras

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Juntos por Calama



Folio 212

LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
VALDIVIA Nº 1203 – CALAMA



ORD. : Nº 107/2024

ANT. : No hay

MAT. : Envía Requerimiento SEP compra de Uniformes y Vestuario para estudiantes.

CALAMA, 17 de mayo 2024.-

DE : SEÑOR EDUARDO SOTO DONOSO
DIRECTOR LICEO "BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
A : SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR (I) EJECUTIVO COMDES
AT : SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO
COORDINADORA SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL COMDES

Mediante la presente saludo cordialmente a usted, a la vez que envío Requerimiento SEP, correspondiente a compra de Uniformes y Vestuario para estudiantes, proveedor sugerido Creaciones Cecy.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
A: Educación

☐ SU CONOCIMIENTO
☐ GESTIONAR SOLICITADO
☒ FINES PERTINENTES
☐ APORTAR ANTECEDENTES
☐ ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐ ARCHIVO
☐ CONVERSAR CON LA SUSCRITA

ESSD/yzs
CC Archivo.



[Signature]
EDUARDO SOTO DONOSO
Director

Requerimiento SEP 2024

FECHA	17 de mayo 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Convivencia Escolar		
Nombre Acción (Según PME)	APOYANDO A NUESTROS(AS) ESTUDIANTES		
Descripción de Acción según PME 2023:	Se apoyará asistencialmente a aquellos(as) estudiantes que requieran útiles escolares y vestuario escolar.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410801 UNIFORMES Y VESTUARIO.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
15.000.000.-	15.000.000.-	\$ 12.919.998.-	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	Polerones de algodón afranelado nacional, con puño, pretina y logo bordado, diferentes tallas.	323	
2	Poleras pique azul, cuello de hilo y botones, con insignia institucional bordado.	323	
3			
4			
5			
6			
Profesional Responsable de Requerimiento: Eduardo Soto Donoso			
Celular:	+56998873347	Cargo	Director
Proveedor Sugerido	CREACIONES CECY		
Observaciones:			

NOMBRE DIRECTOR/A	Eduardo Soto Donoso
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

La importancia de la asistencialidad en ropa para los estudiantes se refiere al valor que tiene la vestimenta adecuada y apropiada en el entorno educativo. La elección de la ropa puede tener varios efectos en el ambiente escolar y en el desarrollo de los estudiantes. Algunos aspectos a considerar son:

Respeto por la institución y sus normas: Vestirse de manera adecuada muestra respeto por la institución educativa y sus reglas. Muchas escuelas tienen códigos de vestimenta que promueven un ambiente de aprendizaje enfocado y profesional. Cumplir con estas normas demuestra compromiso y consideración hacia la comunidad escolar.

Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje: La ropa inapropiada o distractiva puede interrumpir la concentración de los estudiantes y de los docentes. Al utilizar ropa que se ajuste al entorno escolar, se reduce la posibilidad de distracciones y se fomenta un ambiente propicio para el aprendizaje.

Promoción de la autoexpresión y la creatividad: Aunque es importante seguir las pautas de vestimenta, muchas escuelas permiten cierto grado de individualidad en la elección de la ropa. Esto puede ser una oportunidad para que los estudiantes expresen su estilo personal de manera adecuada y respetuosa.

Preparación para el mundo laboral: En muchos casos, el mundo laboral también tiene ciertas expectativas con respecto a la vestimenta. Al aprender a vestirse de manera apropiada en la escuela, los estudiantes están desarrollando habilidades para futuros contextos profesionales.

Evitar discriminación y estigmatización: La elección de la ropa puede influir en la forma en que los demás perciben a los estudiantes. Vestirse adecuadamente puede ayudar a evitar estigmatización, juicios negativos o discriminación por parte de sus compañeros o incluso de los docentes.

Fomento de la autoestima: Vestirse bien y de manera adecuada puede contribuir a la autoestima de los estudiantes. Sentirse presentable y cómodo en la vestimenta puede tener un impacto positivo en la confianza en sí mismos.

Enseñanza de normas sociales y habilidades de etiqueta: La elección de la ropa también puede ser una oportunidad para enseñar a los estudiantes sobre las normas sociales y las habilidades de etiqueta, preparándolos para interactuar con otros de manera respetuosa y profesional.

En resumen, la asistencialidad en la ropa para los estudiantes es importante porque no solo refleja respeto por la institución educativa, sino que también contribuye a un ambiente de aprendizaje adecuado, promueve la autoexpresión dentro de límites apropiados y prepara a los estudiantes para futuros desafíos profesionales y sociales.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

- La acción consiste en la asistencialidad a los estudiantes prioritarios y preferentes en cuanto al apoyo en su vestuario escolar.

Su impacto en el aprendizaje está en que los(as) estudiantes podrán asistir a clases con su vestuario escolar completo y con ello apunta a los objetivos transversales del currículo, en donde permita a los(as) estudiantes desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo con su edad.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

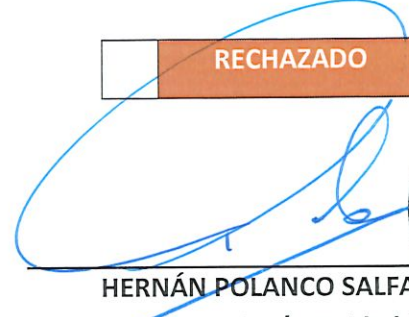
Observaciones del
Coordinador/a




XIMENA VALENZUELA MONRROY
Coordinadora de Nivel Aprobación
Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
23/05/24




HERNÁN POLANCO SALFATE
Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
27.05.24